

---

## **RESOLUCIONES CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CONADU HISTÓRICA Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Mayo de 2015.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo del 2015, siendo las 12:00 hs, se constituyó el Congreso Extraordinario de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU HISTÓRICA-CTA), en el Salón "Compañera Adriana Calvo" de la Sede Nacional (Sarandí 1226 - CABA), a fin de dar inicio a la sesión. Se acreditaron 86 Congresales pertenecientes a 23 Asociaciones de Base de las siguientes Universidades Nacionales de: 1) AGD-UBA (Buenos Aires), 2) GDU (Catamarca), 3) ADUNCe (Centro), 4) ADUNC (Comahue), 5) ADUNCOR (Córdoba), 6) FADIUNC (Cuyo), 7) SiTraDU (Entre Ríos), 8) AGDIC-UNA (Univ. Nac. de las Artes), 9) ADIUNJu (Jujuy), 10) ADIUNPA (La Patagonia Austral), 11) ADU (La Patagonia Bosco), 12) ADUL (Litoral), 13) ADUNLu (Luján), 14) ADUNaM (Misiones), 15) ADIUNNE (Nordeste), 16) ADU San Luis (San Luis), 17) ADIUNSA (Salta), 18) ADICUS (San Juan), 19) ADUNS (Sur), 20) ADIUNT (Tucumán), 21) SiDUT (Universidad Tecnológica Nacional), 22) ADUF (Tierra del Fuego) y 23) ADUNTreF (Tres de Febrero). Participó además, una representación de la COAD-Rosario, pertenecientes a la CONADU.

Realizado el informe de la Comisión de Poderes, se constituyó formalmente el Congreso, designando por unanimidad como autoridades, a las Compañeras Rita Villegas en la Presidencia y Claudia Baigorria en la Vicepresidencia. Para las Secretarías del Congreso se eligió a los Compañeros Cristina Romagnoli y Jorge Ramírez.

Recordando el Día del Docente Universitario, el Congreso saludó a las y los colegas de todo el país, y sesionó bajo la Presidencia Honoraria de los Compañeros Luis Kowaleski (ADIUNPA-Patagonia Austral) y Alfredo Merino (ADIUNT-Tucumán), recientemente fallecidos, a quienes se les rindió homenaje por su reconocida entrega y trayectoria gremial.

Después del informe de Mesa Ejecutiva y de los Paritarios de la Federación sobre las últimas actuaciones en las reuniones mantenidas en el marco de la Mesa de Negociación Salarial y de otras acciones realizadas, las distintas Asociaciones presentaron las conclusiones de sus debates y mandatos resultantes. Realizado el intercambio de opiniones, y presentadas las mociones, el Congreso Extraordinario de la Federación RESOLVIÓ:

### **POR UNANIMIDAD:**

1. Ratificar el pliego de la CONADU HISTÓRICA: por un incremento salarial del 40% para todas las categorías y dedicaciones, en camino a la media canasta familiar para el cargo testigo; la inmediata publicación en el Boletín Oficial del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) único, obligatorio y sin reservas; y por la eliminación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios de las y los trabajadores.
2. Rechazar la modificación del Artículo 42 del CCT propuesta por el Ministro de Educación Alberto Sileoni, o de cualquier otro artículo del mismo.
3. Rechazar las maniobras dilatorias del Gobierno Nacional en la negociación salarial, y la ausencia de respuestas a las demandas de los 150.000 Docentes Universitarios y Preuniversitarios.

### **POR MAYORÍA:**

4. **Ratificar la continuidad del Plan de Lucha Nacional de CONADU HISTÓRICA con medidas progresivas, convocando a una Semana Nacional de Lucha desde el lunes 18, con un PARO NACIONAL DE ACTIVIDADES DE 48 HS. para el jueves 21 y el viernes 22 de mayo.**
5. Convocar a un Plenario de Secretarios/as Generales para el viernes 22 de mayo 2015, a fin de evaluar el estado de la negociación salarial y la continuidad del Plan de Lucha Nacional.

**OTRAS RESOLUCIONES:**

6. Saludar la decisión de la Justicia Federal de Roca (Cámara Federal de Apelaciones), que hizo lugar a la medida cautelar presentada por el Compañero Gustavo D'Archivio (Delegado gremial de ADURN) contra la Universidad Nacional de Río Negro, reconociendo la tutela sindical y ordenando su reincorporación en el cargo docente.
7. Exigir la inmediata reincorporación del Compañero Horacio Valentini, Secretario General del SIDUT, recientemente cesanteado de manera arbitraria e ilegal por las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional, desconociendo la Tutela Sindical que lo ampara.
8. Repudiar el accionar de las fuerzas de seguridad contra docentes y estudiantes de la UNCo que, junto a otros sindicatos y organizaciones, manifestaran sus reclamos ante la Pta de la Nación el día miércoles 13 de mayo en la Ciudad de General Roca, con motivo de la inauguración de obras de la Universidad Nacional de Río Negro.
9. Manifestar la solidaridad con las acciones de la ADUNS en la denuncia del despido arbitrario del compañero Cristian Ghezzi, docente del Dpto de Física y miembro de la Comisión Directiva. Asimismo se repudia el accionar abusivo de la patronal se solidariza con el compañero Ghezzi y reclama el fin de la persecución laboral.
10. Manifestar la solidaridad y acompañar la lucha de ADIUNJu por exigir que la deuda acumulada del Impuesto a las Ganancias generadas desde el 2008 no recaiga sobre los docentes y sea absorbida por la patronal.
11. Manifestar el apoyo a la medida de fuerza resuelta por la ADIUNT en rechazo a la ordenanza de la UNT que establece un nuevo "control de asistencia" (Resolución N° 0364/2015), porque atenta contra el derecho de huelga y además toma normas de la última dictadura militar.
12. Declarar la solidaridad con los Compañeros de SOEM (Municipalidad Río Gallegos), que llevan adelante una lucha por mejoras salariales y condiciones dignas de trabajo.
13. Encomendar a la Mesa Ejecutiva Nacional el tratamiento de los proyectos de Declaración presentados por AGD-UBA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sábado 16 de mayo de 2015.-

**Rita Villegas**  
**Presidenta**

**Claudia Baigorria**  
**Vice Presidenta**

**Cristina Romagnoli**  
**Secretaria**

**Jorge Ramírez**  
**Secretario**